

ANEXO A

Código de la plaza: DF001258
Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Especialidad/Área de Conocimiento: “*EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA*”
Número de plazas: UNA
Resolución: 12 DE JUNIO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOE): 20 DE JUNIO DE 2026

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 60

2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 60

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	5
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a su relación con los perfiles docente e investigador de la plaza: • Titulaciones universitarias • Becas, premios, menciones • Cursos y seminarios de formación recibidos • Otros méritos (Movilidad, Estancias, ...) Se valorará de 0 a 5 puntos	Un solo valor de 0 a 5 pto
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	30
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a su relación con el perfil docente de la plaza: • Puestos docentes universitarios ocupados • Docencia impartida en títulos oficiales universitarios • Docencia no reglada universitaria • Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente universitaria • Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES • Publicaciones docentes y didácticas (libros, capítulos, artículos, traducciones, ...) • Publicaciones y contribuciones a congresos y seminarios relativos a la innovación docente universitaria • Premios de innovación docente • Evaluación de la actividad docente y tramos docentes reconocidos • Tutorización docente (Dirección de TFG y TFM, Dirección de Tesinas o DEAs, Tutorización de Doctorandos, Participación en Planes de Acción Tutorial, Programas de Movilidad nacional o internacional) • Tutorización de Prácticas en Empresas • Coordinación y Tutorización de Programas de movilidad nacional e Internacional • Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria • Cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria • Miembro de tribunales de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores • Otros méritos docentes universitarios (grupos de innovación docente y	Un solo valor de 0 a 30 pto

organización/participación de actividades docentes) Se valorará de 0 a 30 puntos	
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%)	30
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a su relación con el perfil investigador de la plaza: • Puestos de investigación (predoctorales, postdoctorales). Ayudas y becas • Publicaciones de carácter científico (Artículos en revistas indexadas. Artículos en revistas no indexadas. Libros y capítulos de libros. Edición/coordinación de libros. Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros, etc.). Se valorará el índice de impacto de las revistas (JCR, SJR.), la calidad de las editoriales (SPI) y la explotación de las patentes. • Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o ser revisor de artículos, capítulos de libros y otras obras de calidad científica. • Dirección y/o Participación en Proyectos de Investigación y/o en contratos de I+D+i • Participación en Proyectos competitivos (internacionales, nacionales, regionales o locales) Se valorarán en función del organismo financiador (internacional, nacional, autonómico o local), tipo de participación, dedicación y duración. • Participación en Proyectos no competitivos y contratos (internacionales, nacionales, regionales o locales) • Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (internacional, nacional, regional) • Contribuciones a congresos y conferencias científicas (Impartición de conferencias y ponencias invitadas. Presentación de comunicaciones orales, posters. Organización de eventos. Asistencia a congresos). Las contribuciones a congresos se valorarán en función del tipo de congreso (nacional o internacional) y del tipo de contribución (oral o póster) • Estancias en universidades, unidades, laboratorios y otros entes de investigación españoles o extranjeros • Patentes, modelos de utilidad y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo • Dirección de Tesis doctorales • Creación, comisariado o producción de obras artísticas relacionadas con la temática de la plaza • Premios de investigación convocados por agentes de investigación reconocidos • Otros méritos relevantes de investigación en los apartados anteriores (Tribunales de Tesis doctorales, Tesinas, DEAs; Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o ser revisor de artículos de revistas de calidad científica) Se valorará de 0 a 30 puntos	Un solo valor de 0 a 30 pto
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	5
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a su relación con los perfiles docente e investigador de la plaza: • Desempeño de cargos académicos unipersonales • Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios • Participación en Comisiones de trabajo de ámbito académico (comisiones de evaluación de títulos, comisiones de homologación de títulos, comisiones de selección de profesorado, comisiones de evaluación de títulos) • Coordinación de área de conocimiento, coordinador de curso, coordinador de movilidad • Gestión de entidades y organismos pertenecientes a las administraciones públicas, tanto sanitarias como de otras disciplinas relacionadas con la plaza • Otros cargos o participaciones Se valorará de 0 a 5 puntos	Un solo valor de 0 a 5 pto

a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)	5
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a su relación con los perfiles docente e investigador de la plaza: • Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los programas de doctorado) • Experiencia profesional no docente en relación con la plaza • Idiomas (se valorará el nivel acreditado) • Pertenencia a sociedades y otras entidades científicas (se valorará la participación en la gestión y organización de actividades de dichas entidades) • Premios no mencionados en otros apartados • Otros méritos relacionados con el perfil docente e investigador (publicaciones y actividades de divulgación científica, etc) Se valorará de 0 a 5 puntos	Un solo valor de 0 a 5 pts
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	25
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a lo relacionado con los perfiles docente e investigador de la plaza: • Calidad y adecuación a las características de la plaza de las presentaciones • Organización de las presentaciones • Claridad y capacidad de comunicación • Tiempo y ritmo • Recursos usados • Dominio del tema y adecuación de las respuestas a las preguntas de la comisión • Claridad y coherencia en la respuesta a las preguntas de la comisión Se valorará de 0 a 25 puntos	Un solo valor de 0 a 25 pts
Total puntuación máxima	100

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	35
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a lo relacionado con el perfil docente de la plaza: • Viabilidad del Proyecto Docente • Calidad del Proyecto Docente Se valorará de 0 a 35 puntos	Un solo valor de 0 a 35 pts
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	35
Criterios objetivos: Se valorarán los siguientes aspectos dando un peso importante a lo relacionado con el perfil investigador de la plaza: • Viabilidad del Proyecto Investigador • Calidad del Proyecto Investigador Se valorará de 0 a 35 puntos	Un solo valor de 0 a 35 pts
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	30
Criterios objetivos: • Calidad y adecuación a las características de la plaza de las presentaciones • Organización de las presentaciones • Claridad y capacidad de comunicación • Tiempo y ritmo • Recursos usados • Dominio del tema y adecuación de las respuestas a las preguntas de la	Un solo valor de 0 a 30 pts

comisión	
Claridad y coherencia en la respuesta a las preguntas de la comisión	
Se valorará de 0 a 30 puntos	
Total puntuación máxima	100

PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 19:00

DÍA: 29 de septiembre de 2026

LUGAR: SALA DE VÍDEO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL

DIRECCIÓN: ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL. AVENIDA DE PORTUGAL 41, 24071 LEON.

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRIMERA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 9:00

DÍA: 30 de septiembre de 2026

LUGAR: SALA DE VÍDEO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL

DIRECCIÓN: ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL. AVENIDA DE PORTUGAL 41, 24071 LEON.

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas: En la sala contarán con ordenador con powerpoint y proyector. En caso de que requieran alguna necesidad especial para las presentaciones deben contactar con el presidente de la comisión (pedro.aguado@unileon.es, teléfono: 987291816)

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, comienzo de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se enviarán a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León a fecha de la firma electrónica.

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: JULIA GARCÍA GONZALEZ

Fdo.: PEDRO JOSÉ AGUADO RODRÍGUEZ

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 19 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil